Más Madrid
Grupo Parlamentario
ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

El próximo 17 de Mayo se celebra el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Se conmemora que un 17 de Mayo, de 1990, la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. Queda mucho por avanzar para que ninguna personas se vea discriminada, atacada o con sus derechos vulnerados por su orientación sexual o su identidad de género.

La Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, en su artículo 22 establece que *"Los poderes públicos de Madrid conmemorarán cada 17 de mayo el Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. Tanto la Asamblea de Madrid como la Comunidad de Madrid instalarán la bandera arcoíris LGTBI en la sede de Presidencia y sede de la Asamblea de Madrid con motivo de tal celebración."*.

Es por ello que **solicito la instalación de la bandera arcoíris LGTBI en la sede de la Asamblea de Madrid como muestra de conmemoración y reconocimiento institucional** y en consonancia con la legislación vigente.

Del mismo modo, solicito **copia de la recomendación enviada a la Federación Madrileña de Municipios y Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma y/o Juntas de Distrito para realizar el mismo acto**, tal y como establece el mismo artículo de dicha ley.

Madrid, 14 de Mayo de 2021

Mónica García Gómez

Diputada